

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Carlos Armando Saavedra Bruno, Ministro del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social, viajará a España del 21 al 27 de julio de 1992, en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro Interino del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social al Dr. Marco Antonio Oviedo Huerta, Subsecretario del Interior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica